

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veintidós

Radicado 05001310301920190016100

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, la devolución del Despacho Comisorio N° 014 del 02 de septiembre de 2019, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Envigado, “*sin diligenciar, por falta de interés de la parte actora.*” (Cfr. Cdno. 01PrimeraInstancia, C02DespachoComisorio, Archs. 03 y 04).

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN

JUEZ

3

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb1d98339648f4d8905042f62dfcc28ad0f24dd62ba73055681689c6ca3b7427**

Documento generado en 19/10/2022 11:26:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>